

## ESTUDIO DEL SECTOR

### OBJETO:

**PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO PATOLÓGICO Y DE VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE SALUD EL ROSARIO DE LA E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA – ISABU, UBICADO EN LA CALLE 34 NO. 35-57 DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU**

**Bucaramanga  
Julio 2025**

## ESTUDIO DEL SECTOR

**OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO PATOLÓGICO Y DE VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE SALUD EL ROSARIO DE LA E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA – ISABU, UBICADO EN LA CALLE 34 NO. 35-57 DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**

### 1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Salud de Bucaramanga fue creado mediante los Decretos 665 y 668 de diciembre de 1989, siendo inicialmente un establecimiento público descentralizado del orden municipal. En el año de 1994 todas las entidades descentralizadas prestadoras de servicios de salud fueron reestructuradas mediante el Decreto 1876 del 3 de agosto del mismo año y el ISABU obtiene la modalidad de Empresa Social del Estado con la categoría especial de Entidad Descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuya función esencial es la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud.


La Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga (ESE ISABU) fue creada mediante el acuerdo municipal No. 031 de julio 30 de 1997, constituyéndose en la red pública de atención del I y II nivel de complejidad bajo los más altos estándares de calidad para la atención de los usuarios, para el municipio de Bucaramanga del orden descentralizado; actualmente está conformada por 24 puntos de atención, distribuidos en 22 Centros de Salud de atención ambulatoria de baja complejidad y 2 unidades de atención hospitalaria, siendo éstas la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita – UIMIST y el Hospital Local del Norte – HLN.

La Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga, en adelante ESE ISABU, es una entidad pública descentralizada, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, cuya misión es prestar servicios de salud de primer y segundo nivel de complejidad a la población vulnerable residente y de paso por el municipio de Bucaramanga.

El objetivo misional de la ESE ISABU propende al desarrollo de actividades en la prestación del servicio I y II Nivel de Complejidad bajo los más altos estándares de calidad en la atención de sus usuarios; la institución actualmente cuenta con una sede principal, Hospital Local del Norte y 22 Centros de salud incluido la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita “UIMIST” los cuales requieren para su normal funcionamiento contar con bienes y servicios necesarios, concomitantes y complementarios con el fin de lograr el desarrollo de su objeto social

La debilidad en la infraestructura de la red de centros de salud y unidades hospitalarias de la E.S.E. Instituto de Salud de Bucaramanga constituye un problema profundo que compromete gravemente la calidad y disponibilidad de los servicios de salud para la población de Bucaramanga. Esta situación crítica es especialmente preocupante dado que muchas de estas instalaciones hospitalarias carecen del espacio físico y la capacidad adecuada para responder a la creciente demanda de pacientes. Esta deficiencia prolonga los tiempos de espera, impactando directamente en la salud y el bienestar de los pacientes, quienes ven retrasadas sus consultas y tratamientos. El resultado es un sistema de salud que se encuentra constantemente al borde de la saturación, sin la capacidad de adaptarse eficazmente a situaciones de emergencia o picos de alta demanda.

En cuanto a la infraestructura física, las condiciones de los centros de salud reflejan un evidente estado de deterioro por el normal uso de los años. Los problemas más comunes incluyen filtraciones que afectan techos y paredes, redes de agua y energía eléctrica en mal estado que ponen en riesgo la continuidad de los servicios médicos, y sistemas de ventilación deficientes que no cumplen con los estándares mínimos para garantizar un ambiente seguro y saludable. Las cubiertas, fachadas y pisos

 e.s.e. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>	FECHA ELABORACION: 18-07-2024
	CODIGO: JUR-F-029	FECHA ACTUALIZACION: 18-07-2024
	VERSION: 1	PAGINA: 3 - 17
		REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

de muchos de estos centros están visiblemente deteriorados, lo que plantea riesgos de accidentes tanto para el personal como para los pacientes y a su vez disminuye la imagen institucional.

Así mismo, estas condiciones reducen la eficacia del entorno hospitalario, y contribuyen al incremento de infecciones nosocomiales y otros riesgos de salud asociados con infraestructuras deficientes, dificultan el desempeño de los profesionales de la salud, lo que afecta la moral y la motivación del equipo.

Esta inadecuada infraestructura física de los centros de salud y unidades hospitalarias disminuye considerablemente la operatividad de los servicios médicos, sobre todo en las áreas más vulnerables de Bucaramanga, donde una gran parte de la población depende exclusivamente de la red pública de salud. Estas zonas, que ya enfrentan desafíos socioeconómicos significativos, se ven aún más perjudicadas por la falta de centros de atención eficientes y accesibles. Esta situación profundiza la brecha de inequidad en el acceso a los servicios de salud, y condiciona a las personas de bajos recursos a buscar alternativas costosas en el sector privado o a recorrer largas distancias para recibir la atención adecuada, lo que incrementa su carga económica y dificulta su acceso a una atención oportuna.

Ahora bien, actualmente la ESE ISABU se encuentra trabajando en el estudio de Oferta y demanda para establecer una nueva capacidad instalada del Centro de Salud el Rosario que se ubica en la Calle 34 No. 35-57 de la ciudad de Bucaramanga, que permita generar un proyecto de construcción a futuro para el mismo. Para ello, es fundamental realizar un estudio estructural y patológico de este centro de salud, debido a la necesidad de establecer con precisión las condiciones actuales de la edificación. Este análisis permitirá identificar el estado real de los elementos estructurales, las patologías constructivas existentes (como grietas, filtraciones, asentamientos, corrosión del acero, entre otros) y el grado de deterioro que puede afectar la seguridad y funcionalidad del inmueble.

Adicionalmente, el estudio es clave para definir factores como la capacidad de carga, la resistencia sísmica, la posibilidad de adaptación a nuevas tecnologías médicas y la distribución espacial adecuada para los servicios de primer nivel son elementos que solo pueden evaluarse con criterios técnicos claros. Esta decisión impacta directamente en la viabilidad de proyectos a futuro sobre esta edificación, su costo, el tiempo de ejecución y la sostenibilidad operativa del Centro de Salud el Rosario que se ubica en la Calle 34 No. 35-57 de la ciudad de Bucaramanga y está a cargo de la ESE ISABU.

Teniendo en cuenta que la institución no cuenta con personal de planta suficiente e idóneo para atender y resolver la necesidad anteriormente expuesta, es pertinente adelantar un proceso contractual a fin de lograr la prestación de servicios para la realización de estudio patológico y el análisis de vulnerabilidad estructural del Centro de Salud El Rosario a cargo de la ESE ISABU.

## 2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Se espera que el mercado de patología registre una tasa compuesta anual del 6,5% durante el período previsto.

El brote de COVID-19 afectó a todos los aspectos de la industria del diagnóstico, incluido el mercado de patología anatómica. Durante la pandemia inicial, el número de visitas de pacientes a los hospitales se redujo significativamente a pesar de que los hospitales disponían de servicios de emergencia. Por ejemplo, según un artículo publicado por BMC Health Services Research en febrero de 2022, se realizó un estudio en los Países Bajos que demostró que la pandemia inicial de COVID-19 afectó significativamente la patología diagnóstica o la patología anatómica en el país. Por lo tanto, la pandemia de COVID-19 afectó significativamente al mercado inicialmente. Sin embargo, a medida que la pandemia ha disminuido, los procedimientos de diagnóstico del cáncer se desarrollan con normalidad. Por lo tanto, se espera que el mercado estudiado tenga un crecimiento estable durante el período previsto del estudio.

Los factores que están impulsando el crecimiento del mercado son la alta incidencia de cáncer y otras enfermedades objetivo, el creciente enfoque en la medicina personalizada y el elevado uso de equipos de patología avanzada.

La creciente prevalencia del cáncer es un factor importante que impulsa el crecimiento del mercado, ya que la patología anatómica se utiliza para el diagnóstico de estas enfermedades. Por ejemplo, según los datos publicados por la Red Española de Registros de Cáncer en enero de 2021, se estima que en 2021 se esperan 0,28 millones de nuevos casos de cáncer en España, de los cuales 43,6 mil casos de cáncer colorrectal, 35,8 mil casos de cáncer de próstata y 35,8 mil casos de cáncer de próstata. Se esperaban 33,4 mil casos de cáncer de mama.

Además, según los datos publicados por el Centro Nacional del Cáncer de Japón en junio de 2022, se esperaban aproximadamente 1.019.000 nuevos casos de cáncer en Japón en 2022, de los cuales 158.200 eran nuevos casos de cáncer de colon/recto, 132.100 casos de cáncer de estómago, 128.800 casos de cáncer de pulmón/tráquea, 96.400 casos de cáncer de próstata y 95.000 casos de cáncer de mama. Así, la mayor incidencia de cánceres ha aumentado la demanda de diversos productos de patología anatómica para el diagnóstico de cánceres.

Además, también se espera que los crecientes desarrollos de varias organizaciones mejoren el crecimiento del mercado. Por ejemplo, en octubre de 2022, patólogos de Europa, Japón y Estados Unidos presentaron conjuntamente Digital Pathology Connections (DPC), una comunidad global para profesionales interesados en el futuro digital del laboratorio de patología anatómica.

Por lo tanto, se espera que los factores antes mencionados, como la creciente prevalencia del cáncer, la creciente demanda de medicamentos personalizados y los crecientes desarrollos de varias organizaciones, mejoren el crecimiento del mercado. Sin embargo, se espera que las estrictas regulaciones gubernamentales relativas a la patología anatómica y la falta de profesionales capacitados obstaculicen el crecimiento del mercado.

#### Tendencias del mercado de patología anatómica


Se espera que el segmento de consumibles sea testigo de un crecimiento significativo durante el período de pronóstico

Se espera que el segmento de consumibles tenga una participación de mercado significativa durante el período de pronóstico. La disponibilidad de una amplia gama de productos, junto con una alta tasa de uso de consumibles en los resultados de la investigación, está impulsando el crecimiento del segmento. El bajo costo y la fácil disponibilidad de consumibles de patología contribuyeron aún más al crecimiento del segmento. Además, la creciente prevalencia del cáncer es un factor importante que se espera que mejore el uso de consumibles de patología anatómica.

Por ejemplo, según los datos actualizados por Cancer Australia en enero de 2021, se estimó que se diagnosticarán 20.640 nuevos casos de cáncer en Australia durante 2022, lo que representará el 12,7% de los nuevos casos de cáncer diagnosticados en el país. La fuente también afirmó que el cáncer de mama sería el segundo cáncer más comúnmente diagnosticado en 2022 en Australia. Por lo tanto, se espera que la alta prevalencia del cáncer de mama impulse el crecimiento del segmento.

Además, también se espera que el aumento de la detección del cáncer aumente el consumo de consumibles utilizados en procedimientos de patología anatómica, como las biopsias. Por ejemplo, según los datos actualizados por la Oficina para la Mejora y las Disparidades de la Salud en 2022, se estima que durante 2021-22 se realizaron en el Reino Unido 6.446.929 procedimientos de detección para el diagnóstico de cáncer colorrectal.

Además, también se espera que los crecientes desarrollos de los principales actores del mercado mejoren el crecimiento del segmento. Por ejemplo, en junio de 2022, EmeritusDX, una empresa de

 <b>ISABU</b> <small>e.s.e. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA</small>	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>		FECHA ELABORACION: 18-07-2024
			FECHA ACTUALIZACION: 18-07-2024
	CODIGO: JUR-F-029		PAGINA: 5 - 17
	VERSION: 1		REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

información y diagnóstico del cáncer de rápido crecimiento, adquirió Freedom Pathology Partners para ampliar su presencia nacional en patología anatómica, hibridación fluorescente in situ y pruebas moleculares. Se espera que esto aumente el acceso a consumibles de patología anatómica durante el período previsto del estudio.

Por lo tanto, se espera que los factores antes mencionados, como la creciente prevalencia del cáncer y los crecientes acontecimientos por parte de los actores clave del mercado, mejoren el crecimiento del mercado.

## 2.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.


- Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:
- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a se consideran dentro de dos sectores económicos en Colombia: el Sector secundario o Industrial, ya que abarca actividades relacionadas con la transformación de las materias primas en productos manufacturados, ya sea para ser consumidos directamente o para usarlo como materias primas en otras industrias; y del sector Terciario o de Servicios, ya que abarca las actividades relacionadas con los servicios que no producen un producto, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

Dentro del sector de servicio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

 <b>ISABU</b> <small>e.s.e. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA</small>	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>	FECHA ELABORACION: 18-07-2024
	CODIGO: JUR-F-029	FECHA ACTUALIZACION: 18-07-2024
	VERSION: 1	PAGINA: 6 - 17
		REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

### 2.1.1 LA INFLACION

La inflación y el incremento del salario mínimo serán determinantes en los precios de los productos y servicios en Colombia para 2025, debido a que algunos subirán y otros disminuirán.

El 24 de diciembre de 2024, el presidente de la República, Gustavo Petro, firmó el decreto del aumento del salario mínimo en 9,54%, es decir, que, a partir del 1 de enero de 2025 el salario mínimo será de \$1'423.500, pero con el auxilio de transporte a \$200.000, el sueldo básico para los trabajadores en el territorio nacional será de \$1.623.500.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) para 2025 tiene una proyección aproximada de 5,4%, cifra que también será determinante para los precios en Colombia.

Para evitar la inflación, el Gobierno nacional desindexar cierto bienes y servicios del salario mínimo. La ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, confirmó que será un total de 188 productos no experimentarán incrementos en los precios.

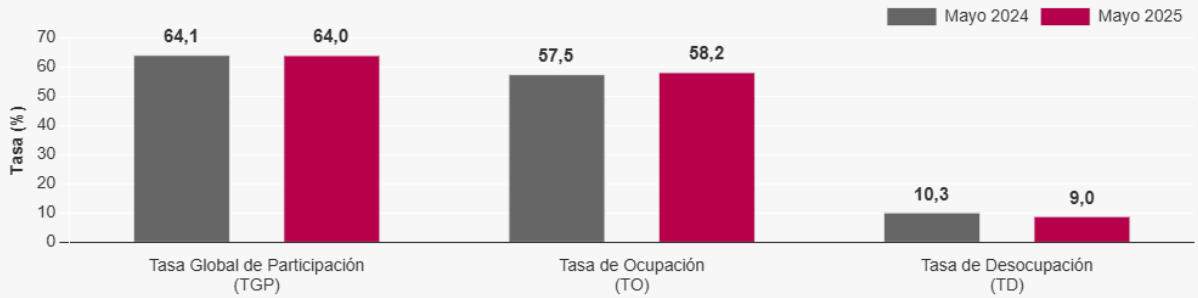
- Bebidas calientes (café con leche, chocolate, té, etc.).
- Cines y teatros.
- Comidas en establecimientos de servicio a la mesa.
- Compra y cambio de aceite.
- Cuidado de niños.
- Gaseosas y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio.
- Gasto en servicios de la vivienda ocupada por sus propietarios.
- Mantenimiento y reparaciones realizados en talleres.
- Paquetes turísticos completos.
- Servicio doméstico.
- Servicios de comunicación fija y móvil (incluyendo el internet).
- Servicios de peluquería y cuidado personal.
- Servicios públicos (agua, luz y gas).
- Suscripción y servicio de televisión por redes y cable.
- Transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje).
- Transporte escolar.
- Transporte intermunicipal.

### 2.1.2 DESEMPLEO EN COLOMBIA

Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.

**Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**

Total nacional  
Mayo (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.

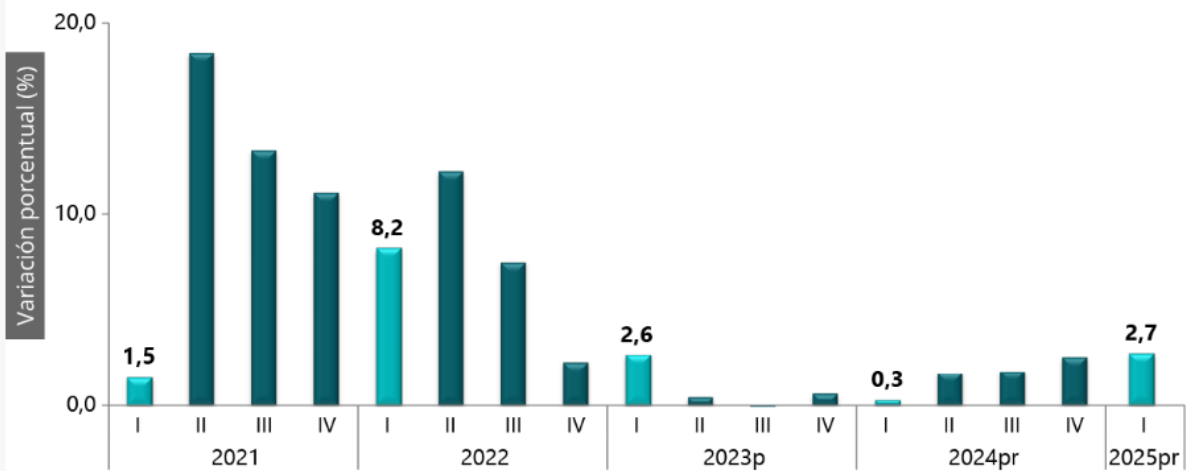
**PRODUCTO INTERNO BRUTO**

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr

**EL PRODUCTO INTERNO BRUTO CRECE 1,7% EN EL AÑO 2024<sup>PR</sup> RESPECTO AL AÑO 2023<sup>P</sup>.**

**Producto Interno Bruto (PIB)**

Tasas de crecimiento anual en volumen<sup>1</sup>  
2020-I / 2025<sup>pr</sup> - I



## PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) IV TRIMESTRE 2024 PRELIMINAR

**PIB desde el enfoque de la producción.** En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:


- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Primer trimestre 2025<sup>Pr</sup>

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -I / 2024 <sup>Pr</sup> -I	2025 <sup>Pr</sup> -I / 2024 <sup>Pr</sup> -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	15,5	4,1
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>2,7</b>	<b>0,6</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>2,7</b>	<b>0,8</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>Pr</sup> preliminar

	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>		FECHA ELABORACION: 18-07-2024
	CODIGO: JUR-F-029		FECHA ACTUALIZACION: 18-07-2024
	VERSION: 1		PAGINA: 9 - 17
			REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

## ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Primer trimestre 2025<sup>pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 <sup>pr</sup> -I / 2024 <sup>pr</sup> -I	2025 <sup>pr</sup> -I / 2024 <sup>pr</sup> -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b>	<b>1,0</b>	<b>0,6</b>


Fuente: DANE, PIB T

## 2.2 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC

Resultados del mes de junio 2025

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	<b>0,10</b>	4,12	<b>3,74</b>	7,18	<b>4,82</b>

Fuente: Dane, IPC

 <b>ISABU</b> e.s.e   INSTITUTO DE SALUD DE BUCA RAMANGA	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>	FECHA ELABORACION: 18-07-2024
	CODIGO: JUR-F-029	FECHA ACTUALIZACION: 18-07-2024
	VERSION: 1	PAGINA: 10 - 17
		REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%.

En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).

### Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

**Variación y contribución mensual por divisiones de gasto** En junio de 2025 en comparación con mayo de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%), café y productos a base de café (6,19%), carne de res y derivados (0,86%), cebolla (6,09%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%), tomate de árbol (17,09%), servicios relacionados con la copropiedad (0,82%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,95%), papas (-13,79%), tomate (-7,30%), frutas frescas (-1,45%) y carne de cerdo y derivados (-1,60%).


### IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto junio 2025

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual  
Por principales subclases  
Junio 2025**

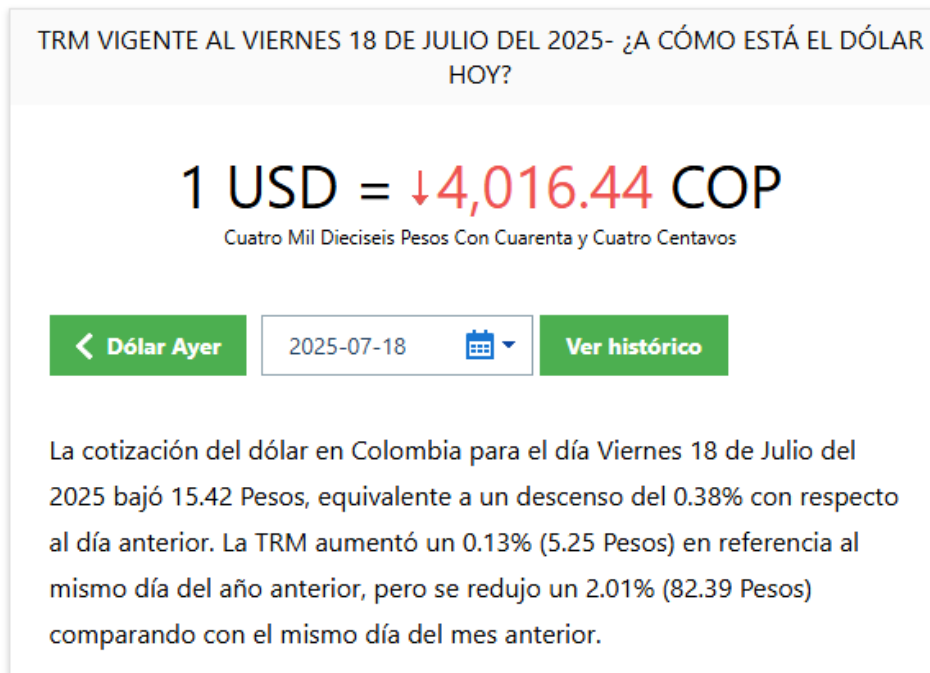
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,33	0,04
Arriendo efectivo	0,33	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,38	0,03
Café y productos a base de café	6,19	0,02
Carne de res y derivados	0,86	0,02
Cebolla	6,09	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,55	0,01
Tomate de árbol	17,09	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,82	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	5,00	0,01

**Fuente:** DANE, IPC.

**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>	FECHA ELABORACION: 18-07-2024
	CODIGO: JUR-F-029	FECHA ACTUALIZACION: 18-07-2024
	VERSION: 1	PAGINA: 11 - 17
		REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)



La Tasa Representativa del Mercado (TRM) para el dólar en Colombia se ha fijado en \$4,016.44 pesos para hoy, 18 de julio. Este valor representa una disminución de \$15.42 pesos en comparación con la TRM anterior, lo que equivale a una reducción del 0.38%.

En el transcurso de la semana, el dólar ha mostrado un incremento de \$12.54 pesos, lo que se traduce en una diferencia positiva del 0.31%. Al comparar con el mismo día de la semana pasada, la TRM ha aumentado un ligero 0.07%, es decir, \$2.94 pesos. Sin embargo, en este mes, el dólar ha perdido \$53.23 pesos, una caída del 1.31%. Al revisar los últimos 30 días, la TRM ha disminuido un 2.01%, lo que equivale a una reducción de \$82.39 pesos.

A lo largo del año, el dólar ha presentado una depreciación del 8.91%, lo que significa una disminución de \$392.71 pesos. Sin embargo, en comparación con el mismo día del año pasado, la TRM ha subido un 0.13%, reflejando un aumento de \$5.25 pesos.

A pesar de que recientemente la TRM ha mostrado algunas ganancias, la tendencia bajista parece estar perdiendo fuerza en la sesión de hoy. Los mercados se mantienen atentos a las decisiones sobre las tasas de interés que la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) tomará en su próxima reunión, programada para el miércoles 30 de julio a la 1:00 pm.

## 2.1. ASPECTOS TECNICOS

Dada la necesidad que le asiste a la ESE ISABU, enmarcada en el objeto del presente proceso de contratación, el cual pretende satisfacer alguno de los requerimientos, para cumplir con la finalidad de la Entidad, se busca que el oferente y futuro contratista cumpla con las especificaciones técnicas, así como las obligaciones contractuales que se deriven del presente proceso que adelanta la Entidad, así:

### 2.1.1 Actividades específicas del contrato y/o alcance

Se requiere contratar a una persona natural o jurídica cuyo objeto social o actividad económica tenga relación directa con el objeto a contratar.

## ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

Para efectos del cumplimiento en el desarrollo del objeto contractual se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del mismo y los derivados de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad, las siguientes:

### OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar el Levantamiento estructural e identificaciones de lesiones, incluyendo fichas de patología de la edificación.
  2. Realizar mínimo ocho (8) extracciones de núcleo en elementos estructurales de 2" a 4" incluyendo las reparaciones de los mismos.
  3. Realizar las regatas y reparaciones estructurales que se requieran producto de la toma de muestras para cada ensayo.
  4. Realizar mínimo veinte (20) ensayos de esclerometría.
  5. Realizar mínimo quince (15) ensayos de detección de acero de refuerzo, determinación de posición relativa y recubrimiento.
  6. Realizar los ensayos a la compresión de la totalidad de núcleos extraídos
  7. Realizar mínimo diez (10) Ensayos de frente de carbonatación.
  8. Realizar el informe de patología que incluya:
    - Información general: Identificación del proyecto (nombre de la edificación, ubicación, propietario), Objetivo del estudio, Alcance del informe, Equipo técnico responsable (nombre, matrícula profesional y firma del ingeniero estructural).
    - Antecedentes: Año de construcción, intervenciones anteriores (si existen), Uso actual y tipo de estructura, Documentación técnica disponible (planos, estudios previos, etc.).
    - Inspección visual: Descripción detallada de las lesiones observadas: fisuras, grietas, desprendimientos, humedad, deformaciones, corrosión, etc.; Localización y tipología de daños; Registro fotográfico con ubicación de los daños; Planimetría con marcación de los puntos críticos.
    - Ensayos y pruebas de campo: Descripción de los ensayos realizados (ej. esclerometría, extracción de núcleos, carbonatación, etc.), Metodología utilizada; Número de muestras o puntos evaluados; Resultados obtenidos (con tablas y gráficos si aplica).
    - Análisis y diagnóstico: Interpretación de los resultados obtenidos; Identificación de las causas de las patologías; evaluación de la severidad de los daños; revisión de la seguridad estructural si aplica.
    - Conclusiones: Síntesis de los hallazgos; estado estructural general del inmueble; riesgos asociados si se mantienen las condiciones actuales.
    - Recomendaciones: Acciones correctivas o preventivas; priorización de intervenciones; recomendaciones sobre el uso del inmueble durante el proceso.
    - Anexos: Fotografías detalladas; planos o croquis de daños; resultados de laboratorio (si los hubo); copia de documentos del profesional que realizó los estudios y firma el informe.
1. Realizar el Estudio de vulnerabilidad (evaluación y diagnóstico estructural), el cual debe contener como mínimo:
    - Información general del proyecto: Nombre del inmueble y ubicación, objetivo del estudio, responsable técnico (ingeniero estructural con matrícula profesional).
    - Recolección de información: Planos estructurales y arquitectónicos (si existen); memorias de cálculo originales (si están disponibles); normativa vigente al momento del diseño y construcción; uso actual y cargas reales aplicadas; fecha de construcción y posibles intervenciones previas.

- Levantamiento estructural: Reconocimiento detallado de los elementos estructurales: columnas, vigas, placas, muros estructurales, cimentaciones; dimensiones, materiales y configuración; elaboración o verificación de planos de planta, elevaciones y cortes estructurales.
  - Inspección visual y detección de patologías: Revisión de daños visibles: fisuras, grietas, corrosión, deformaciones, asentamientos, filtraciones; clasificación y localización de las patologías; registro fotográfico y planimétrico.
  - Evaluación estructural: Modelamiento matemático de la estructura; Análisis estructural para determinar la capacidad actual de la edificación frente a los requisitos de la NSR-10; determinación de índices de sobreesfuerzo (individual y general) e índices de flexibilidad por piso y de la estructura global; Identificación de riesgos y formulación de hipótesis de secuencias de falla.
  - Diagnóstico de vulnerabilidad: Determinación del nivel de vulnerabilidad (baja, media, alta); análisis de cumplimiento con respecto a la norma sismo-resistente; Identificación de elementos críticos o de falla potencial; evaluación del riesgo para ocupantes y funcionalidad pos-evento sísmico.
  - Conclusiones y recomendaciones: Estado estructural general de la edificación; cumplimiento o incumplimiento de la normativa actual; riesgo sísmico actual en función del diseño y del deterioro; recomendaciones de reforzamiento estructural requerido (si aplica); recomendaciones intervenciones correctivas o preventivas; recomendación sobre rehabilitación o demolición (si es el caso).
2. Todos los estudios, conceptos y ensayos deberán realizarse con base a la NSR-10, Manuales del AIS (Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica), Normas ASTM e ICONTEC para ensayos de materiales y demás normatividad aplicable a la materia.

## OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las obligaciones específicas en las condiciones pactadas.
2. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del proceso.
3. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la ESE ISABU
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
6. Cumplir tanto en calidad, como en tiempo, en la entrega de los productos necesarios para la ejecución.
7. Iniciar la ejecución de este contrato una vez cumplidos con los requisitos exigidos para ello.
8. El contratista se obliga a ejecutar en forma personal y directa el objeto del contrato.
9. cumplir con los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales a los que tenga lugar.
10. Suscribir contrato y cumplir con los requisitos de legalización en la oportunidad establecida para el efecto.
11. Pagar los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual entre estos el transporte etc., en consecuencia, el precio ofertado se incluye dichos costos.
12. Cumplir con los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales cuando a ello este obligado, incluido el contenido de la ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013 sobre riesgos laborales.

## 2.2. Aspectos regulatorios

Las condiciones regulatorias para los servicios a contratar deberán regirse bajo el procedimiento de contratación:

- ❖ Acuerdo No. 005 del 23 de agosto de 2024 de la ESE ISABU – Estatuto de Contratación
- ❖ Resolución 0378 del 27 de agosto de 2024 - Manual de Contratación de la ESE ISABU
- ❖ Constitución Política de Colombia
- ❖ Decretos 665 y 668 de 1989 del Municipio de Bucaramanga.
- ❖ Acuerdo 031 de 1997 del Municipio de Bucaramanga.
- ❖ Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Ley 1751 de 2015
- ❖ Resolución No. 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y de la Protección Social.
- ❖ Demás normas concordantes

## 3. Análisis de la Oferta

Revisados los Acuerdos Marco de Precios (AMP) que tiene publicado Colombia Compra Eficiente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombia, a fecha 18 julio 2025, no existe en la actualidad AMP para satisfacer la necesidad objeto del presente estudio.

Se relacionan las empresas que allegaron cotización en calidad de estudio de mercado, así:

NIT	EMPRESA
901.582.796	CONSULTCARIBE SAS
901.638.507	TECNIVAL CONSTRUCCIONES SAS
900.934.722-2	ADP INGENIEROS SAS

A continuación, se hace relación de las diferentes entidades que tienen por objeto el “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO PATOLÓGICO Y EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE SALUD EL ROSARIO A CARGO DE LA ESE ISABU**.” u objetos similares útiles para el análisis de la oferta.

**¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?**

### Procesos adelantados en los últimos años por entidades estatales

<b>No. PROCESO / CONTRATO</b>	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 025-2025
<b>TIPO PROCESO</b>	Contratación régimen especial
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PATOLOGIA PARA EL PROCESAMIENTO DE CITOLOGIAS, BIOPSIAS Y ESPECIMENES QUIRURGICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E
<b>ENTIDAD</b>	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.
<b>VALOR INICIAL</b>	103.333.368
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	8 (Meses)
<b>CONTRATISTA</b>	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVÁEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - COLCAN S.A.S

<b>No. PROCESO / CONTRATO</b>	CTO-99-2025
<b>TIPO PROCESO</b>	Contratación régimen especial
<b>OBJETO</b>	Prestación de servicios para procesamiento y lectura de citologías, biopsias y piezas quirúrgicas, para la atención en salud de los usuarios de la entidad hospitalaria Empresa Social del Estado San Antonio de Padua

<b>ENTIDAD</b>	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITI
<b>VALOR INICIAL</b>	90.000.000
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	340 (Días)
<b>CONTRATISTA</b>	PATOLOGIA Y CITOLOGIA S.A.S.

<b>No. PROCESO / CONTRATO</b>	178-MC-DISANEJC/CENACARMENIA-2025
<b>TIPO PROCESO</b>	Mínima cuantía
<b>OBJETO</b>	GRUPO 1 PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES, GRUPO 2 SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PATOLOGÍA PARA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESM BAS08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES, GRUPO 3 SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PATOLOGÍA PARA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DEL ESM BAACA EN PEREIRA, GRUPO 4 SERVICIOS
<b>ENTIDAD</b>	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - ARMENIA
<b>VALOR INICIAL</b>	130.000.000
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	5 (Meses)
<b>CONTRATISTA</b>	INTITUTO CALDENSE DE PATOLOGIA ICP S.A CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS


#### 4. Análisis de la Demanda

¿Cómo ha adquirido la entidad Estatal en el pasado estos bienes? La entidad ha adquirido mediante procesos de contratación en los últimos años de la siguiente manera:

<b>No. PROCESO / CONTRATO</b>	CPS-1283-2023
<b>TIPO PROCESO</b>	Contratación régimen especial
<b>OBJETO</b>	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES DE APOYO AL PROCESO DE TALENTU HUMANO EN LA ELABORACION DE UN ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO PARA ESTUDIO Y CALIFICACION DE ORIGEN DE PATOLOGIA
<b>ENTIDAD</b>	E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
<b>VALOR INICIAL</b>	450.000
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	19 (Días)
<b>CONTRATISTA</b>	ANALÍ SANABRIA SIERRA

<b>No. PROCESO / CONTRATO</b>	CPS-0371-2025
<b>TIPO PROCESO</b>	Contratación régimen especial
<b>OBJETO</b>	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CITOPATOLOGIA Y ANATOMOPATOLOGIA, EN LA MODALIDAD DE EVENTO A LOS USUARIOS DE LA ESE ISABU
<b>ENTIDAD</b>	E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
<b>VALOR INICIAL</b>	209.000.000
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	318 (Días)
<b>CONTRATISTA</b>	LABORATORIO DE HISTOCITOPATOLOGIA SAS

<b>No. PROCESO / CONTRATO</b>	CMI-ISABU-010-2024
<b>TIPO PROCESO</b>	Contratación régimen especial (con ofertas)
<b>OBJETO</b>	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CITOPATOLOGIA Y ANATOMOPATOLOGIA, EN LA MODALIDAD DE EVENTO A LOS USUARIOS DE LA ESE ISABU
<b>ENTIDAD</b>	E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA

 <b>ISABU</b> <small>e.s.e. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA</small>	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b>		FECHA ELABORACION: 18-07-2024
	CODIGO: JUR-F-029		FECHA ACTUALIZACION: 18-07-2024
	VERSION: 1		PAGINA: 16 - 17
			REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

<b>VALOR INICIAL</b>	209.000.000
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	8 ( Meses )
<b>CONTRATISTA</b>	CIPAT

## 5. Análisis de precios del mercado

Conforme a las cotizaciones allegadas a la Entidad, se procede a realizar el análisis comparativo de precios, con el fin de determinar el valor estimado para el presente proceso de contratación.

ITEM	OBJETO	TECNIVAL CONSTRUCCIONES SAS	ADP INGENIEROS SAS	COLSULT CARIBE SAS
		VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO PATOLÓGICO Y EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE SALUD EL ROSARIO A CARGO DE LA ESE ISABU."	<b>\$ 71.000.000</b>	<b>\$ 58.500.000</b>	<b>\$ 62.000.000</b>

### 5.1 Análisis del valor estimado

En calidad de estudio de mercados, se estima conveniente tomar como precio de referencia el valor ofertado en la menor cotización recibida ya que resulta más beneficioso para la Entidad, frente al promedio del mercado local. En consecuencia, se tiene entonces que, el valor estimado de la presente contratación corresponde a la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA (\$58.500.000)**, dentro del plazo de ejecución del mismo. Este presupuesto tiene incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecte el contrato y las actividades que de él de deriven, si ello hubiese lugar, con excepción de los estrictamente correspondan a la E.S.E.

## 6. Definición de Indicadores

Los indicadores financieros buscan determinar los aspectos mínimos necesarios que deben mantener los proponentes en materia de capacidad financiera y operativa, que garantizan en el tiempo su sostenibilidad en las actividades económicas que desarrollan y el efectivo cumplimiento del contrato. Sin embargo, teniendo en cuenta que la naturaleza del contrato, y que este se suscribirá bajo la modalidad de contratación directa, conforme a lo preceptuado en el inciso b) del artículo 44 del Manual de Contratación (Resolución de la Entidad número 0378 del 27 de agosto de 2024), no es necesario para el presente proceso de contratación, la exigencia de indicadores financieros.


---

**ELIANA PATRICIA BAYONA ESPARZA**  
 Contratista No. 0463-2025 E.S.E. ISABU

Reviso: Huberto Arturo Peñarandí   
 Contratista-ISABU

Revisó y aprobó: Paula Andrea Quitian Muñoz  
 Jefe Oficina Asesor Jurídica E.S.E. ISABU

